

Sin servicios públicos no hay salida de la crisis.

Servicios públicos garantía de calidad democrática y seña de identidad del estado de bienestar.

#ExigeServiciosPúblicos

FIRMA LA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR (ILP) PARA:

- Que el Registro Civil siga siendo un servicio público y gratuito.
- Paralizar la Privatización del Registro Civil en manos de los Registradores.
- Que el Registro Civil siga siendo un servicio público integrado en la Administración de Justicia.
- Que tus datos personales estén sujetos a la confidencialidad y privacidad que garantiza su tratamiento por funcionarias/os de la Administración Pública.





Firma la Iniciativa Legislativa TU FIRMA CUENTA!! **P**opular contra la **privatización** del Registro Civil



FIRMA LA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR (ILP)

En 1871 se implantó en España el Registro Civil, atribuyéndose su llevanza a la Administración de Justicia, cuyo personal funcionario ha desempeñado sus cometidos con profesionalidad, objetividad, sigilo e imparcialidad ante los numerosos cambios de regímenes políticos y cambios de partidos en el Gobierno.

Desde el año 1986 todas las actuaciones del Registro Civil son gratuitas, garantizándose, con los impuestos que pagamos toda la ciudadanía, el funcionamiento normal de este servicio público.

En los últimos años, **el Ministerio de Justicia se ha gastado 129 millones de euros en la informatización y digitalización de los Registros Civiles**, logrando con ello agilizar la expedición de certificaciones imprescindibles para el ciudadano/a.

La mayoría absoluta del Partido Popular ha aprobado, sin consenso con ningún partido de la oposición, la Ley 18/2014, de 15 de octubre, que atribuye la gestión de los Registros Civiles a los registradores a partir de julio de 2015, lo que supone la privatización de un servicio público que, hasta ese momento, era gratuito y cercano al ciudadano.

Los juzgados y agrupaciones de paz y los juzgados de los partidos judiciales con funciones de registro civil, dejarán de tener competencia para la inscripción de los nacimientos, matrimonios, defunciones y para la expedición de las certificaciones, fes de vida ...

Los Registros Civiles Únicos y el Registro Civil Central desaparecerán





La atribución de los Registros Civiles a los registradores supone que:

- El Registro Civil dejará de ser un servicio público y gratuito, pasando a ser un negocio privado en manos de los registradores de la Propiedad y Mercantiles, que según sentencias del Tribunal Europeo no son funcionarios públicos.
- Los datos privados de millones de ciudadanos/as pasarán a manos de personas que no son funcionarios públicos, ni sujetos a sus deberes y obligaciones.
- Aun cuando la Ley 18/2014 afirme que todo seguirá siendo gratuito, es seguro que habrá que pagar por realizar cualquier trámite y así, se pretende aumentar los hechos inscribibles y se está negociando un aumento de los aranceles de los registradores.
- Notarios y registradores se repartirán la competencia para tramitar los expedientes de Registro Civil (matrimonio civil, nacionalidad, etc.) y cobrarán por dichos trámites.
- Sólo habrá oficinas de Registro Civil en las capitales de provincia donde exista un Registro Mercantil.
- Se desperdiciará el conocimiento y la experiencia de los funcionarios de Justicia.

La ILP nace con los objetivos principales de:

- Lograr que el Parlamento español apruebe la modificación de la Ley 18/2014 que privatiza el Registro Civil.
- Devolver el Registro Civil a la ciudadanía, manteniéndolo en el ámbito de la Administración de Justicia como servicio público y gratuito por el carácter obligatorio que para la ciudadanía tienen los hechos inscribibles y por constituir un medio de prueba en sí mismo.
- Frenar las políticas privatizadoras del gobierno.
- Denunciar los oscuros intereses para entregar un servicio público a la gestión privada de un colectivo (registradores) del que forma parte el presidente de gobierno, miembros de su familia y altos cargos del gobierno.

Firma la Iniciativa Legislativa Popular

contra la **privatización** del **Registro Civil**





